

MEMORIA
DE LABORES

2018

desde 1,969

COOPERATIVA
COBÁN

Con el respaldo de

FONDO
DE GARANTÍA MICOPE
SEGUROS
COLUFINA
MISEGURO

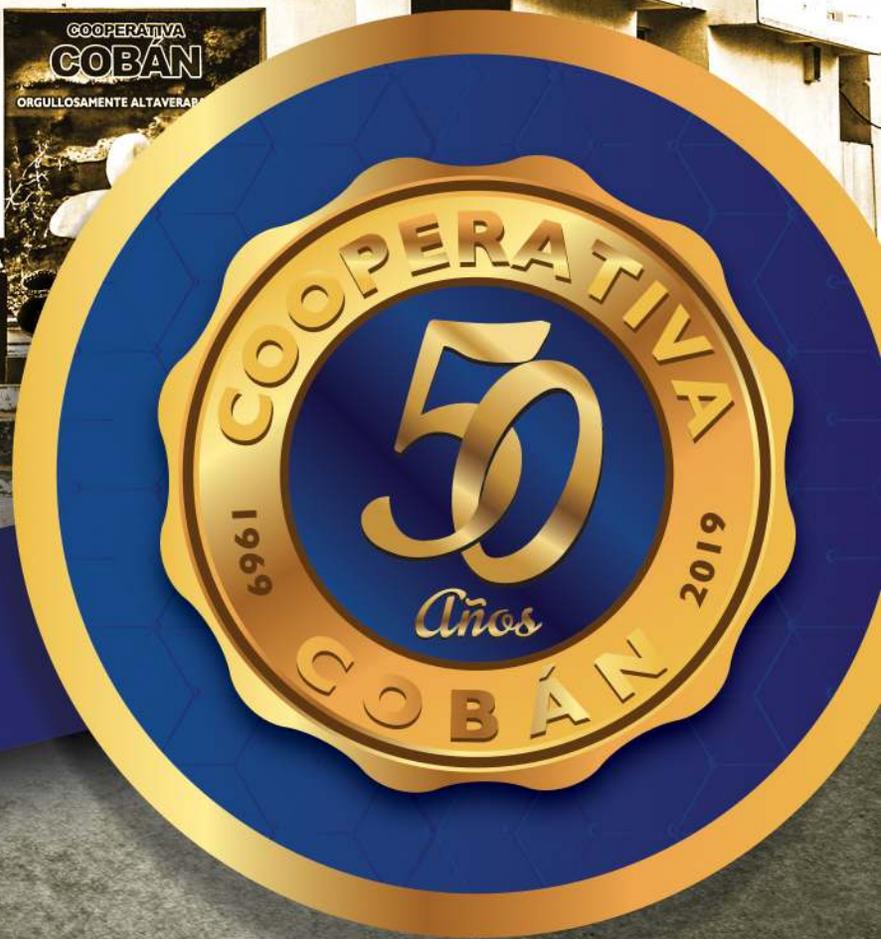
COOPERATIVA
COBÁN *es* MICOPE
Cíen en tu vida a tus Guías

PRESTAMOS

ORGULLOSAMENTE ALTAVERAPACENSE



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*
1969 - 2019



51^a. ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA 
2019

COOPERATIVA
COBÁN *es* MICOPE

Reseña Histórica de COOPERATIVA COBÁN

La iglesia católica por años ha brindado apoyo económico a familias de escasos recursos de las verapaces. En Cobán durante los años sesentas, las parroquias de San Marcos y San Martín de Porres eran las que encabezaban este tipo de apoyo. Por el auge del cooperativismo en el mundo y por el temor a dejar familias desamparadas, los párrocos de la época empezaron a buscar la manera de "capitalizar" a las familias beneficiadas; de esa manera surgió la idea de formar grupos de ahorro y crédito, los mismos se convirtieron en grupos exitosos ya que otorgaban créditos a sus asociados, que en su mayoría no tenían acceso a servicios financieros y las "ganancias" que estas generaban se las repartían de manera equitativa; otra parte de los excedentes se utilizaba para la capitalización de los grupos de ahorro.

En el año de 1963 se organizó la federación de cooperativas de ahorro y crédito, dicha federación brindó asesoría a los distintos grupos de ahorro y crédito de la región hasta el punto de convertirlas en Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La federación a través de sus técnicos visitaban a las distintas Cooperativas de Ahorro y Crédito de la región y les brindaban asesoría técnica para el adecuado manejo de sus fondos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cobán, Responsabilidad Limitada; nace gracias a la unión de cuatro Cooperativas, siendo estas: Cooperativa Parroquial San Marcos, Cooperativa San Martín de Porres, Cooperativa Altaverapacense y Cooperativa Monja Blanca... Aunque se cuentan con registros que datan del año de 1967 y 1968, no fue sino hasta el 17 de octubre de 1969 que cobró su vigencia para su funcionamiento.

El 19 de mayo de 1983, la cooperativa pasa a ser de tipo "Integral" por lo que su denominación queda como Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L. y no fue sino hasta el año de 1995 que se da a conocer como CACIC, con su eslogan: "Sirviendo con Rentabilidad y Seguridad"; nombre con el cual logra su mayor reconocimiento en el departamento de Alta Verapaz.

En el año 2008 la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC, creó la marca MICOOPE con la idea de unificar los esfuerzos y lograr una verdadera cooperación entre las cooperativas afiliadas al sistema. Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán R.L. durante el año 2008, en la búsqueda de un sentido de pertenencia y para reforzar la identificación hacia la región de origen cambia de nombre a Cooperativa Cobán y ese mismo año adopta la marca MICOOPE, nombre con el cual funciona y da vida a los sueños de los más de 45 mil asociados que confían en esta institución.

Ing. Alvaro Daniel Pop Paau
Jefe de Proyectos Sociales
Cooperativa Cobán

ÍNDICE

- 04 Agenda para la Asamblea
- 05 Normas Parlamentarias
- 06 Mensaje del Presidente Consejo de Administración
- 07 Informe de Trabajo del Consejo de Administración
- 09 Resultados 2018
- 11 Estados Financieros
- 12 Ejecución Presupuestaria
- 13 Certificación de Fondo de Garantía
- 14 Programa de Educación Wachalal
- 15 Publicidad
- 16 Informe de Trabajo de la Comisión de Vigilancia
- 18 Dictamen de los Auditores Externos
- 23 Calificación de Riesgo
- 24 Propiedades en Venta
- 26 Informe de Seguros Columna
- 27 Calificación de Agencias
- 28 Publicidad
- 29 Informe de Agentes MICOOPE



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

AGENDA

- ☑ Verificación del quórum (de no haber se inicia una hora después con los presentes)
- ☑ Apertura de asamblea general
- ☑ Actos protocolarios
- ☑ Lectura y aprobación de normas parlamentarias, atribuciones asamblea general (Art.31 Estatuto)
- ☑ Elecciones a Cargos Directivos
- ☑ Presentar, discutir y aprobar los estados financieros de la cooperativa
- ☑ Conocer el dictamen de la auditoria externa y la Comisión de Vigilancia, sobre los estados financieros
- ☑ Presentación del proyecto de aplicación de excedentes (Art. 51 Estatuto)
- ☑ Conocer el plan de trabajo y presupuesto de ingresos y egresos presentados por el Gerente General
- ☑ Conocer el informe de actividades del Consejo de Administración.
- ☑ Conocer el informe de la Comisión de Vigilancia



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!



NORMAS PARLAMENTARIAS

51ª ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL COBÁN, R.L.

- 01 El presidente de debates de la asamblea general ordinaria es el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Cobán.
- 02 La Comisión de Vigilancia debe llevar el control de las preguntas hechas por vía escrita y tenerla a disposición del presidente del Consejo de Administración, indicando orden y turno rigurosos para ser respondidas.
- 03 El Secretario del Consejo de Administración debe de tomar nota de las decisiones y resoluciones finales.
- 04 Los asociados podrán participar con dos preguntas máximo por cada tema tratado, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces.
- 05 Podrán hacer sus preguntas únicamente los asociados que tengan la calidad de activos.
- 06 AL FINAL DE TODAS LAS EXPOSICIONES LOS RESPONSABLES DEL TEMA RESPONDERÁN LAS PREGUNTAS HECHAS POR LA VÍA ESCRITA.



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



Honorables Asociados:

Con mucha satisfacción reciban un cordial saludo y a la vez un sincero agradecimiento por la confianza depositada en Cooperativa Cobán durante el año 2018. Nos encontramos en las vísperas de celebrar las bodas de oro de nuestra gloriosa institución que como todos sabemos, es una entidad que se dedica a la intermediación financiera, pero más allá de este concepto nuestra cooperativa ha permitido que muchos asociados puedan cumplir sus sueños. Durante estos años nos hemos proyectado como una institución referente en Alta Verapaz y porque no decirlo, la cooperativa más grande de la región, constituyendonos en una tradición financiera que se transmite de generación en generación.

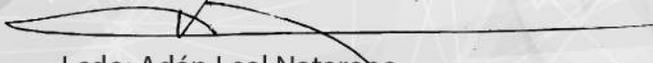
La misión de nuestra Cooperativa es “mejorar la calidad de vida de nuestros asociados a través de servicios financieros competitivos” y como parte de esta responsabilidad los mismos se han extendido a un 84% del territorio de Alta Verapaz a través de agentes MICOOPE y agencias en los municipios de Senahú, Telemán, La Tinta, Carchá, Fray Bartolomé de las Casas y Cobán, gracias a la confianza de más de cincuenta mil asociados, hoy somos una cooperativa que supera los 360 Millones de Quetzales en activos reafirmando la solidez alcanzada durante estos 50 años.

MENSAJE DEL *Presidente* CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El prestigio obtenido hasta el día de hoy, no ha sido más que la confianza de los asociados en su cooperativa y el esfuerzo de los colaboradores y directivos que a lo largo de la historia han contribuido para ofrecer servicios de calidad. Somos conscientes que aún tenemos retos que superar en búsqueda de ofrecer mejores productos y servicios que respeten el triángulo de la ecuanimidad (Asociado, Colaborador y Cooperativa), sin embargo el esfuerzo en conjunto ha permitido que hoy tengamos mejores indicadores, permitiendo garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa en el tiempo. Aquellos que hemos sido honrados en representar los intereses de la Cooperativa, debemos responder con honestidad y responsabilidad ya que tenemos un compromiso con el resguardo del patrimonio de nuestros asociados y con el desarrollo de nuestra comunidad.

En nombre del Consejo de Administración de Cooperativa Cobán, agradecemos la oportunidad de servirles, y los invitamos a seguir confiando en su cooperativa, estamos comprometidos en hacer bien nuestra tarea y de esta forma garantizar que nuestra cooperativa continúe cumpliendo los sueños de nuestros asociados.

Atentamente,


Lcdo: Adán Leal Natareno
Presidente del Consejo de Administración



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



INFORME DE *Trabajo* DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Izquierda: Lcda. Aura Consuelo Milián Milián, Lcdo. Alex Aníbal San José Leal, Lcdo. Adán Leal Natareno, Lcda: Vilma Aracely Pereira Paredes y Lcda. Lidia Merita Chichilla Bautista.

En la actualidad el Consejo de Administración está integrado por el Lcdo. Adán Leal Natareno, presidente; Lcdo. Alex Aníbal San José Leal, vicepresidente; Lcda. Aura Consuelo Milián Milián, secretaria; Lcda. Vilma Aracely Pereira Paredes, Vocal I y Lcda. Lidia Merita Chinchilla Bautista, Vocal II. Quienes en conjunto han trabajado para reorientar el rumbo de nuestra cooperativa bajo la premisa de la eficiencia financiera.

La gestión del año 2018 ha tenido como principales resultados el cierre del ejercicio con un excedente positivo y la cancelación total de la deuda e inversiones adquiridas por la cooperativa en años anteriores ante FENACOAC, inversiones que dieron estabilidad a la institución durante el período de ordenamiento y permitiéndonos determinar al cierre de diciembre 2018 que lo reportado ha sido obtenido a través del esfuerzo realizado por nuestra cooperativa.

Adicionalmente detallamos las principales acciones realizadas durante el año 2018 en la gestión del Consejo de Administración:



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

Actividades REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

- ✓ Autorización política agentes Micoope
- ✓ Autorización política de caja
- ✓ Modificación reglamento de apoyo funerario
- ✓ Autorización política de incentivos
- ✓ Aprobación política y procedimientos para contratistas y proveedores del Estado
- ✓ Aprobación del estatuto del comité de riesgo crediticio
- ✓ Autorización de política de auditoria interna de procesos
- ✓ Modificación de la política de contratación de personal
- ✓ Modificación del reglamento para la compra de bienes y suministros y contratación de servicios
- ✓ Modificación política de anticipo salarial para colaboradores
- ✓ Autorización de política de seguridad informática

ATENCIÓN AL ASOCIADO

- ✓ Autorización traslado Agencia Chamelco
- ✓ Modificación de tasas activas y pasivas

ORDENAMIENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

- ✓ Procedimiento de créditos segunda fase "evaluación de los solicitantes"
- ✓ Cambio de empresa proveedora de seguridad
- ✓ Implementación del formato de control mensual de metas por agencia
- ✓ Aprobación del proceso cobro jurídico

ACTIVIDADES VARIAS:

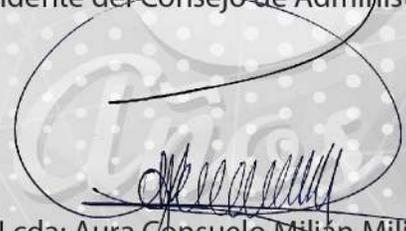
- ✓ Evaluaciones trimestrales del plan empresarial
- ✓ Elaboración de plan empresarial y aprobación de planes operativos anuales 2019
- ✓ Autorización de presupuesto 2019
- ✓ Participación en asamblea de FENACOAC, Columna, Servimicope, Fondo de Garantía y FENAFOR
- ✓ Participación en capacitaciones y diplomados
- ✓ Participación juntas regionales en Cootecu y Chiquimulja
- ✓ Visita a agencias

CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Alianza con el INAB


Lcdo: Adán Leal Natareno
Presidente del Consejo de Administración


Lcdo. Alex Aníbal San José Leal
Vicepresidente del Consejo de Administración


Lcda: Aura Consuelo Milán Milán
Secretaria del Consejo de Administración


Lcda: Vilma Anacely Pereira Paredes
Vocal I del Consejo de Administración


Lcda: Lidia Mérita Chinchilla Bautista
Vocal II del Consejo de Administración



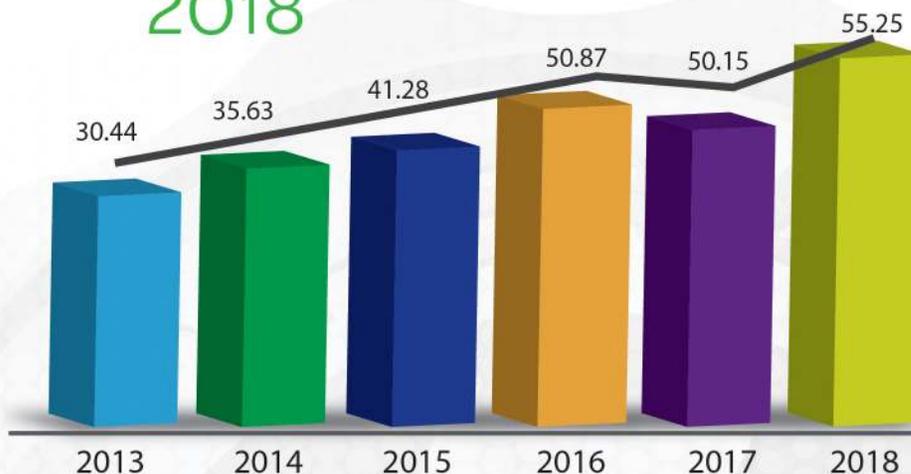
¡Impulsando los sueños de nuestra gente!



Resultados 2018

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa está integrado por las aportaciones de nuestros asociados, el cual nos permite ser una cooperativa sólida que se mantiene firme a través de los años.

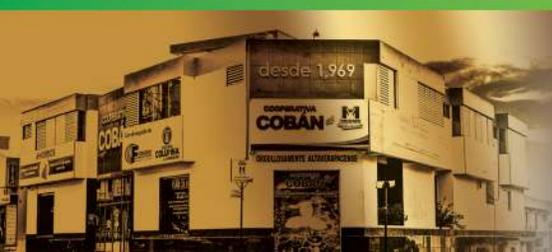
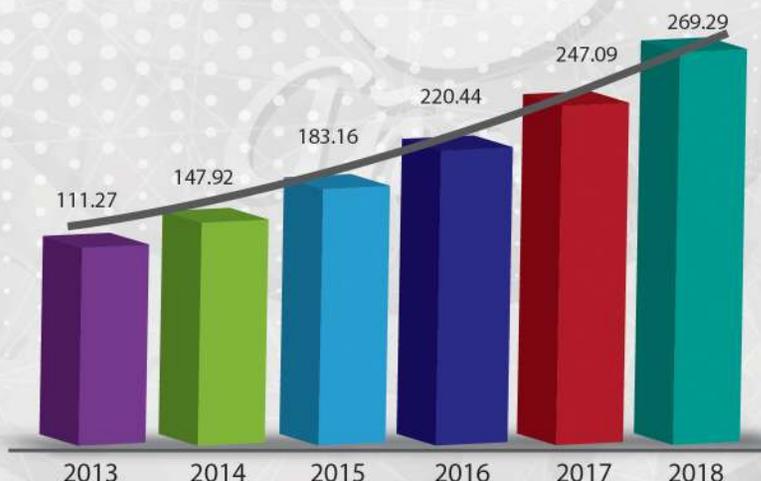


DEPÓSITOS DE AHORRO

Año con año, gracias a la confianza de nuestros asociados hemos alcanzado un crecimiento importante en la cartera de ahorros, retribuyéndoles con tasas justas y grandes beneficios, comprometidos con cuidar y hacer crecer lo que representa el fruto de su trabajo.

CARTERA DE CRÉDITOS

Impulsamos los sueños de nuestros asociados otorgando créditos con tasas accesibles, contribuyendo así al desarrollo económico de cada municipio en donde tenemos presencia. En los últimos tres años nuestro crecimiento promedio es de Q.28,476,397.04.



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!

Resultados 2018

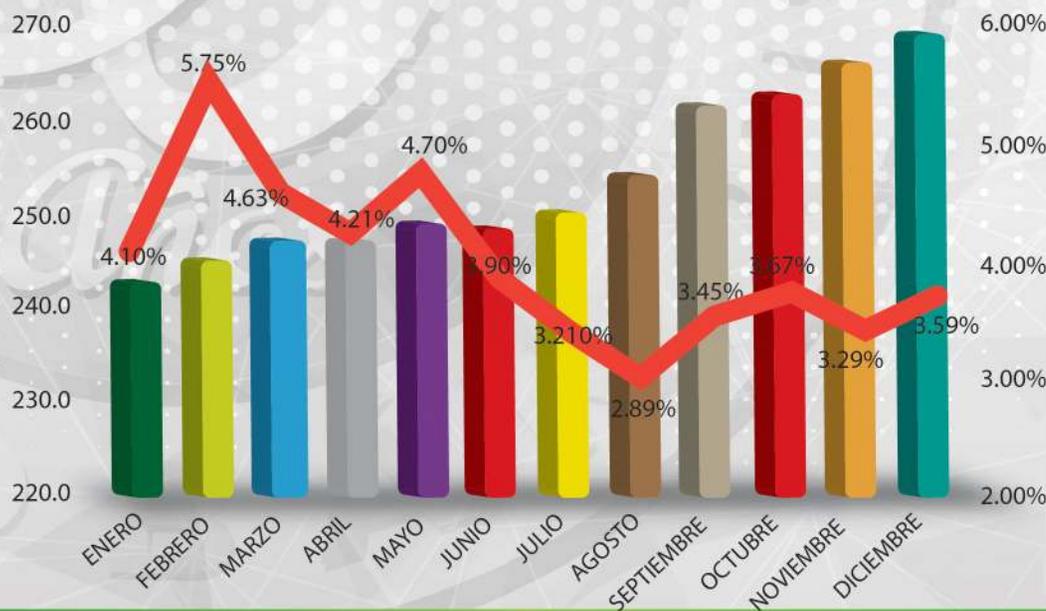


ACTIVOS

Nuestros Activos crecen en la medida que crece la confianza de nuestros asociados hacia la cooperativa, hemos mejorado y seguiremos mejorando, invertimos el esfuerzo de todo un equipo de trabajo en proveer productos que satisfagan las necesidades financieras de nuestros asociados.

HISTÓRICO DE MOROSIDAD

La correcta administración de la cartera de créditos se ve reflejada en indicadores sanos de morosidad, actualmente se tienen políticas para minimizar el riesgo inherente que conlleva la intermediación financiera en la colocación de créditos. Lo cual se ve reflejado en el indicador al 31 de diciembre de 2018 que cerró con 3.59% y el promedio de mora fue de 2.95%.



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!



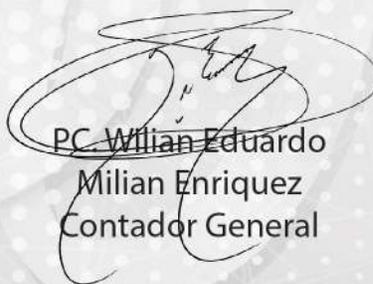
ESTADOS *Financieros*

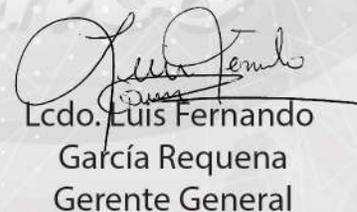
Estado de Resultados Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 Cifras expresadas en Quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO		
		31/12/18
PRODUCTOS FINANCIEROS	Q	39,636,906.29
PRODUCTOS POR SERVICIOS	Q	391,963.92
PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL	Q	564,462.69
TOTAL INGRESOS BRUTOS	Q	40,593,332.90
GASTOS FINANCIEROS	Q	18,478,583.77
GASTOS POR SERVICIOS	Q	798,149.48
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q	-
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q	19,276,733.25
MARGEN BRUTO	Q	21,316,599.65
GASTOS DE ADMINISTRACION	Q	19,032,943.81
ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION	Q	4,918,167.10
UTILIDAD DE OPERACIONES	-Q	2,634,511.26
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	Q	4,110,682.95
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-Q	781,135.56
VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	Q	433,474.38
VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	-Q	427,326.50
PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Q	701,184.01
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	701,184.01

Balance General al 31 de diciembre de 2018 Cifras expresadas en Quetzales

ACTIVO		
		31/12/18
DISPONIBILIDADES	Q	53,114,903.90
INVERSIONES	Q	14,643,854.00
CARTERA DE CRÉDITOS	Q	269,293,066.13
ESTIMACIONES POR VALUACION	-Q	3,925,895.96
CUENTAS POR COBRAR	Q	1,900,868.74
ESTIMACIONES POR VALUACION	-Q	214,224.71
BIENES REALIZABLES	Q	3,304,280.92
ESTIMACIONES POR VALUACION	-Q	974,270.18
INVERSIONES PERMANENTES	Q	-
INMUEBLES Y MUEBLES	Q	-
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-Q	8,168,875.68
CARGOS DIFERIDOS	Q	950,418.51
INVERSIONES NO FINANCIERAS	Q	1,603,516.84
TRANSITORIAS DEUDORAS	-Q	39,564.70
TOTAL DEL ACTIVOS		360,448,342.93
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		
		31/12/18
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q	249,609,291.88
CRÉDITOS OBTENIDOS	Q	-
CUENTAS POR PAGAR	Q	1,679,554.00
PROVISIONES	Q	2,079,778.56
OTRAS OBLIGACIONES	Q	99,096.00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q	1,602,035.69
ESTIMACIONES POR VALUACION	Q	974,270.18
CAPITAL SOCIAL	Q	55,248,062.44
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q	49,519,340.35
SUMA DEL CAPITAL	Q	104,767,402.79
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	701,184.01
TOTAL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q	360,448,342.93


PC. Wilian Eduardo
Milian Enriquez
Contador General


Lcdo. Luis Fernando
García Requena
Gerente General



*Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
PRODUCTOS FINANCIEROS	39,514,734.00	39,636,906.29	122,172.29	100.31%
PRODUCTOS POR INVERSIONES	1,501,274.00	956,426.61	-544,847.39	63.71%
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	3,210,577.00	3,335,695.27	125,118.27	103.90%
PRODUCTO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-	
TOTAL	44,226,585.00	43,929,028.17	-297,556.83	99.33%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
PERSONAL	Q 10,955,368.00	Q 10,242,527.41	-Q 712,840.59	93.49%
GOBERNABILIDAD	Q 760,207.00	Q 520,476.34	-Q 239,730.66	68.47%
MERCADEO	Q 950,000.00	Q 1,078,966.79	Q 128,966.79	113.58%
ADMINISTRACIÓN	Q 6,392,842.00	Q 5,594,073.82	-Q 798,768.18	87.51%
COSTO FINANCIERO	Q 18,782,094.00	Q 19,276,733.25	Q 494,639.25	102.63%
DEPRECIACIONES	Q 1,039,515.00	Q 1,596,899.45	Q 557,384.45	153.62%
PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO	Q 2,422,000.00	Q 4,918,167.10	Q 2,496,167.10	203.06%
TOTAL	Q 41,302,026.00	Q 43,227,844.16	Q 1,925,818.16	104.66%

EXCEDENTE 2,924,559.00 **701,184.01**

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y COSTOS

DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en Quetzales)

RUBRO	MONTO
INGRESO BRUTO	Q 51,627,447.00
GASTOS OPERATIVOS	
PERSONAL	Q 11,123,716.00
GOBERNABILIDAD	Q 729,207.00
ADMINISTRACION	Q 6,130,800.00
MERCADEO	Q 950,000.00
DEPRECIACION	Q 1,741,798.00
SUB TOTAL	Q 20,675,521.00
-COSTO FINANCIERO	Q 21,169,866.00
-PROVISIONES PARA ACTIVOS EN RIESGO	Q 3,960,019.00
TOTAL DE GASTOS	Q 45,805,406.00
PROYECCIÓN DE EXCEDENTE	Q 5,822,041.00



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!





Guatemala, 31 de enero del 2019
Ref.: DE-067-2019

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
Cobán, R.L.
Cobán, Alta Verapaz

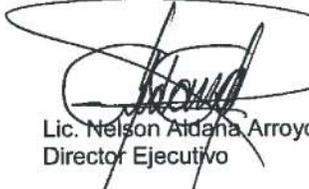
Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Quien tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOPE tiene por objeto **garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones** de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

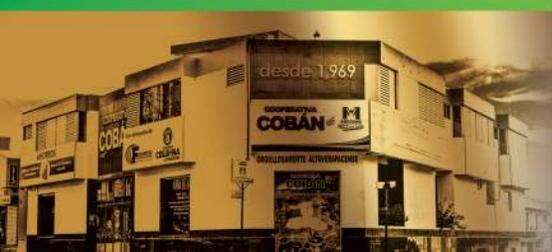
Atentamente,


Lic. Nelson Aída Arroyo
Director Ejecutivo



www.fondodegarantiamicope.com • PBX: 2438-3811

23 Calle 14-58, Zona 4 De Mixco Conclado Naranjo Edificio Crece Nivel 7, Oficina 707, Ciudad de Guatemala.



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

WACHALAL



Con el fin de alinear y re-enfocar los esfuerzos de Educación Cooperativa, la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC, crea el programa de Educación Cooperativa para niños, adolescentes y jóvenes denominado "WACHALAL". Dicho programa se imparte a nivel nacional a través de las 25 cooperativas afiliadas al sistema MICOOPE.

El programa contempla talleres de educación para niños y niñas de 4to. y 6to. Grado de Primaria; con quienes se imparten sesiones educativas usando la metodología del aprendizaje significativo.

También se imparte el programa a adolescentes de 2do. Básico y jóvenes de 4to Diversificado; con estos dos grados se imparten los talleres a través de la metodología del aprendizaje basado en proyectos.

Programa Wachalal

Grado	Cantidad	Meta	% Cum
Cuarto Primaria	549	500	% 109.8
Sexto Primaria	475	500	% 95
Segundo Básico	386	350	% 110.2
Cuarto Diversificado	438	350	% 125.1
Total	1848	1700	



Quiero hacer crecer mi **NEGOCIO**

Sueña en Grande

Somos una Cooperativa
tan grande como tus metas



**Solicita
tu crédito
HOY MISMO**

Contamos con una
atractiva tasa de interés **%** Trámite ágil

*Confía a Cooperativa Cobán tus proyectos
y ahorra con nosotros.*



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



**COOPERATIVA
COBÁN**



NUEVO

PBX

79297600



Ahora también por WhatsApp

INFORME DE *Trabajo* DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA



Izquierda: Lcda. Nelyda García Ché, Lcdo. Erick Zoel Cuéllar Hernández y Profa. Narda Regina Noack Cajbón.

La Comisión de Vigilancia procedió a elaborar el informe de la memoria de labores 2018 como parte de sus funciones y con el objetivo de aportar información de importancia para los asociados.

Recepción y verificación de informes

En forma periódica se conocieron los informes siguientes:

Prestamos desembolsados a asociados, gastos de activos improductivos, resultados de transacciones del kiosco de Plaza Magdalena, comisión de Selección, 20 créditos con montos más elevados, estados financieros mensuales, cuentas embargadas, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Fondo De Garantía, Oficial de Cumplimiento, Jefe de Talento Humano, Jefe de Mercadeo, Supervisor de Agentes, Supervisión de Agencias, Jefe de Créditos, Asesora Jurídica,

Gerente de Negocios, Gerente Administrativo Financiero, Jefe de Informática, Jefe de Contabilidad, Proyectos Sociales y Educación Cooperativa, Jefe de Proyectos Urbanización, Créditos otorgados a Colaboradores y Directivos.

Control Interno

Lectura y Análisis de Actas del Consejo de Administración. Seguimiento a los acuerdos y disposiciones del Consejo de Administración, Elaboración de informes trimestrales (2,018) e informe anual 2,018. Revisión de la normativa de la Cooperativa.

Revisiones

Estatus de Créditos de colaboradores y directivos, documentos de gastos mensuales, Libro de Actas del Comité Técnico de Créditos, expedientes de créditos, informe preliminar de



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!



INFORME DE *Trabajo* DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Auditoria Externa, informe de activos extraordinarios, revisión de resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, seguimiento a hallazgos de Auditoría Interna y Externa, libros contables de la Cooperativa.

Atención a Colaboradores y Jefes de Departamentos

Auditor Interno, Gerente de Negocios, Contador General, Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Jefa del departamento de Mercadeo, Supervisor de Agentes Micoope, Jefe del departamento de Créditos, Gerente Financiero, Jefe del departamento de Talento Humano, Jefe de Proyectos Urbanización, Asesora Jurídica, Coordinador de Agencias, Jefe de Proyectos Sociales y Educación Cooperativa,

Gerente de Negocios, Jefe de Informática y Jefe de Contabilidad. Visitas en cumplimiento de funciones a todas las Agencias de la Cooperativa y agentes Micoope.

Reuniones

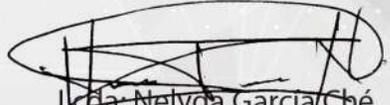
Ordinarias, conjuntas con el Consejo de Administración y Comisión de Selección. Estas actividades las realizamos en 57 reuniones ordinarias, 20 reuniones conjuntas, participaciones en: Asambleas regionales, capacitaciones, diplomados, talleres, juntas regionales e inauguración curso para Cargos Directivos y reinauguración Agencia San Juan Chamelco, premiación por logro de metas, firmas de alianzas y actividades de integración.

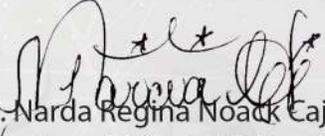
DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, LITERAL C, DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL COBÁN, RESPONSABILIDAD LIMITADA, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

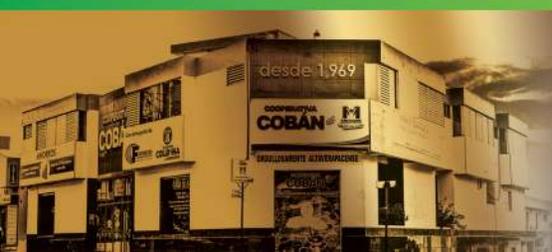
DICTAMINA:

“QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL COBÁN, RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA Y SE AJUSTA A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LA NORMATIVA PRUDENCIAL”.


Lcdo. Erick Zoel Cuéllar Hernández
Presidente Comisión de Vigilancia


Lcda. Nelyda García Ché
Secretaria Comisión de Vigilancia


Profa. Narda Regina Noack Cajbón
Vocal Comisión de Vigilancia



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

**BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS****CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES**

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
 Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
 E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes
**A la Asamblea General de Asociados
 Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L.:**
Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de ingresos y gastos, de patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L.:
Página 2**

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

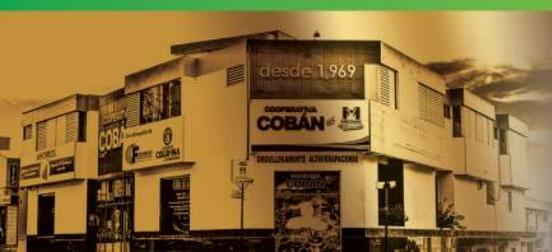
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

(Continúa)



**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L.:
Página 3**

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la dirección de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lto. Mardoqueo Rojas Méndez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3298

Guatemala, C. A.
25 de enero de 2019



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



BMA

BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLES EN MATERIA DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, DECRETO No. 67-2001 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 118-2002; y LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, DECRETO No. 58-2005 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO No. 86-2006

A la Asamblea General de Asociados de
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L.:

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L., al 31 de diciembre de 2018 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de ingresos y gastos, el estado de patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de la normativa contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 118-2002); y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 86-2006), por el ejercicio 2018. Hemos examinado el cumplimiento de las regulaciones descritas de conformidad con las normativas indicadas. El cumplimiento y aplicación de los procedimientos, es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad se limita a emitir una opinión sobre el cumplimiento con base en nuestra verificación.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría (NIA). Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una certeza razonable de que la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L. ha dado cumplimiento a las regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

(Continúa)



A la Asamblea General de Asociados de
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L.:

Opinión

En nuestra opinión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L. ha cumplido en todos sus aspectos importantes con las normativas en materia de lavado de dinero u otros activos y en la prevención y represión del financiamiento del terrorismo, en las gestiones correspondientes al año 2018.

Asunto de Énfasis

Este informe es emitido únicamente para información y uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R. L., por lo que no debe ser usado para otros propósitos o ser distribuido a terceras partes.



Lto. Mardoqueo Rojas Méndez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3296

Guatemala, C. A.
25 de enero de 2019



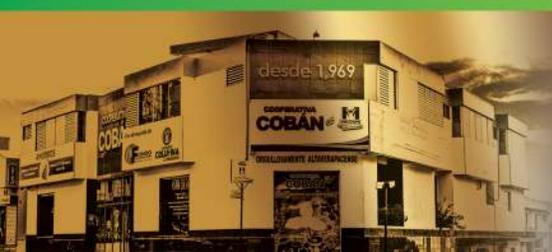
*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*



CALIFICACIÓN DE Riesgo



La gráfica muestra que durante el 2018 la calificación de riesgo emitida por el Fondo de Garantía se ha recuperado hasta llegar a una calificación de 84.90. En términos generales, los indicadores evaluados de la Cooperativa se consideran adecuados, permitiéndole un sano crecimiento.



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!

Las mejores propiedades en venta
VISITE NUESTRO SITIO WEB e INFÓRMESE

www.cobanescobanescmicoope.com
Contactenos: Hector García Cel: 3011 6561

La Castellana

Fray Bartolomé de las Casas



DESCRIPCIÓN

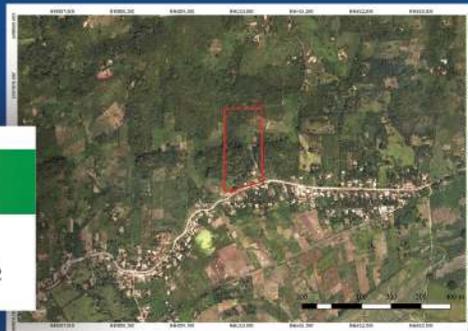
Area:
32.60 manzanas

PRECIO

Q456,400.00

Aldea Nuevo Seamay

Senahú, A.V.

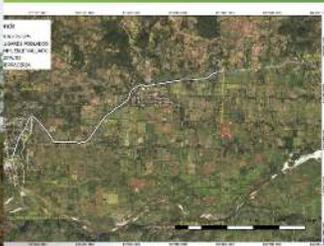


DESCRIPCIÓN

Area:
11 cuerdas / 4851 mts²

PRECIO

Q120,000.00



DESCRIPCIÓN

Area:
5.72 manzanas

PRECIO

Q288,002.50

Aldea Sacsuhá

Santa Catalina La Tinta



DESCRIPCIÓN

Area:
436 mts²

Campur

San Pedro Carchá, A.V.

PRECIO

Q138,759.00



Aldea Xehu Sequila

San Pedro Carchá, A.V.



DESCRIPCIÓN

Area:
17.30 manzanas.

PRECIO

Q59,000.00

Tzunutz Chaimal

San Pedro Carchá, A.V.



DESCRIPCIÓN

Area:
358 mts²

PRECIO

Q137,044.00



Finca 1181; Folio
181;
de A



DESCRIPCIÓN

Area:
5752.71 mts²/ 13 cuerdas

PRECIO

Q250,000.00

Sisbalja

Lanquín, A.V.



Barrio Las Palmas

Santa Catalina La Tinta

PRECIO

Q222,703.00

DESCRIPCIÓN

Area:
1,522 mts² de propiedad/80 mts² de construcción.

**INFORME DE SEGUROS 2018
COOPERATIVA COBAN**



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
14	DEUDORES	723,450
35	AHORRANTES	235,067
20	SERVICIO FUNERARIO	89,286
1100	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	68,070
41	RENTA POR HOSPITALIZACION	25,650
2	VIDA SALUDABLE	20,000
3	ACCIDENTES PERSONALES	2,216
1,215	SUB-TOTAL	Q 1,163,739

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
47	VEHICULOS AUTOMOTORES	167,119
17	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	96,859
64	SUB-TOTAL	Q 263,977

1,279	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 1,427,716
--------------	-------------------------------	--------------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
10	ACCIDENTES PERSONALES	4,044,441
79	AP EDAD DE ORO	570,000
61	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	1,170,000
2397	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	25,950,000
9	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	22,414,000
4	RIESGOS TECNICOS	340,000
53221	SEGURO DE AHORRANTES	177,656,211
72	SEGURO DE CANCER	400,000
2	SEGURO DE CREDITO	42,000
10594	SEGURO DE DEUDORES	259,333,095
16	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	748,000
8	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	800,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	60,000
11	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	2,040,000
163	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	904,596,187
142	VEHICULOS AUTOMOTORES	81,013,265
66,790	TOTAL	Q 1,481,177,199



¡Impulsando los sueños de nuestra gente!



CALIFICACIÓN DE AGENCIAS 2018

Este proceso de calificación de servicio en agencias tiene como objetivo: implementar un protocolo de servicio de excelencia hacia el asociado, para ello se hace una evaluación trimestral, que contempla aspectos como: calidad de atención, cumplimiento de metas, administración de recursos, entre otros. Al mismo tiempo busca incentivar que los colaboradores de agencias sean generadores de negocios eficientes.



Agencia Chamelco
ganadora en el año 2018

Quiero construir mi **CASA**

Sueña en Grande

Somos una Cooperativa
tan grande como tus metas



Solicita
tu crédito
HOY MISMO

Contamos con una
atractiva tasa de interés **%** Trámite ágil

Confía a Cooperativa Cobán tus proyectos
y ahorra con nosotros.



*¡Impulsando los sueños
de nuestra gente!*

**COOPERATIVA
COBÁN** es **MICOPE**

NUEVO

PBX

79297600



Ahora también por WhatsApp

INFORMACIÓN DE AGENTES MICOOPE



Monto de transacciones durante el año 2018
Total Q.50,426, 056.50

	Cantidad	Monto
Cantidad total de transacciones	67,019	Q.50,426,056.50
Cuentas aperturadas	765	Q. 114,908.50
Créditos Prospetados	641	Q.19,780,003.69

MÁS PUNTOS DE SERVICIO

AGENTE
SAYAXCHÉ
PETÉN



AGENTE
LA TINTA



COOPERATIVA
COBÁN es 
MICOPE



APOYO DE SERVICIO *Funerario*

No.	RANGOS DE TIEMPO DE INGRESO	MONT
1	de 6 meses a 1 año menos 1 día	Q.2,000.00
2	de 1 año a 3 años menos 1 día	Q.4,000.00
3	de 3 años a 6 años menos 1 día	Q.6,000.00
4	de 6 años a 9 años menos 1 día	Q.8,000.00
5	de 9 años a 12 años menos 1 día	Q.10,000.00
6	de 12 años a 15 años menos 1 día	Q.12,000.00
7	de 15 años a 18 años menos 1 día	Q.14,000.00
8	de 18 años en adelante	Q.16,000.00

**ASOCIADOS
FALLECIDOS**

9

2018

MONTO EJECUTADO

Q74,000.00

Condiciones para solicitar el apoyo de servicio funerario

- Tener un mínimo de Q.50.00 en su cuenta de aportaciones.
- 10 transacciones en los últimos 6 meses.
- Estar al día con el pago de su préstamo.

Haberse asociado antes de cumplir los 65 años

Agencia	Central	Magdalena	Senahú	Fray	Total
Cantidad que Reportó	4	2	2	1	9

COOPERATIVA
COBÁN



Reconoce su
ESFUERZO
con un



en su
Crédito



**ATRACTIVA TASA
DE INTERÉS**



*¡Solicítelo en cualquiera
de nuestras agencias!*

NUEVO

PBX

79297600



Ahora también por WhatsApp